

Ejemplos prácticos de financiación

Obras particulares

Ejemplo 1: (rehabilitación aislada) una familia de cuatro miembros con ingresos de 24.000 € anuales ponderados, tendría una subvención del 60% del presupuesto protegible para la supresión de barreras arquitectónicas, adaptación de baños o sustitución de carpintería exterior. Suponiendo que el presupuesto protegible de 5.000 € la ayuda asciende hasta los 3.000 €. Este incremento supone la que familia tendría que aportar 2.000 €.

Ejemplo 2: (rehabilitación integrada) siguiendo con el tipo de familia anterior (cuatro miembros con ingresos anuales de 24.000 € anuales ponderados), para la supresión de barreras arquitectónicas, adaptación de baños o sustitución de carpintería exterior, la subvención alcanza el 70% del presupuesto protegible. Suponiendo también un presupuesto protegible de 5.000 €, la ayuda asciende hasta los 3.500€ (la familia aportaría 1.500 €).

Ejemplo 3: (rehabilitación integrada) un hogar con más de tres miembros e ingresos inferiores a los 9.000 €, necesitan adaptar el baño o cambiar la carpintería exterior para una obra de coste total de 5.000€. La ayuda alcanza a 4.250 € por lo que la familia tendría que abonar únicamente 750 €.

Tipo de rehabilitación	Presupuesto protegible	Tipo de Unidad Convivencial e Ingresos	Tipo de actuación	Ayuda	
				%	€
Tipo 2 / Tipo 3 (Adaptación baños, supresión barreras arquitectónicas, cambio carpintería exterior,...)	5.000 €	Unidad Convivencial de 4 miembros e ingresos de 24.000€ ponderados anuales	Aislada	60%	3.000
			Integrada	70%	3.500
		Unidad Convivencial de 4 miembros e ingresos de 9.000 € ponderados anuales	Aislada	75%	3.750
			Integrada	85%	4.250

Obras comunitarias (ayudas a la comunidad y particulares)

Ejemplo 1: Instalación de un ascensor en un portal de 10 viviendas. Presupuesto protegible aproximado 80.000 €. Ayuda a la comunidad (Rehabilitación Aislada): 30.000 €. Cada propietario recibe 3.000 € de ayuda y debe de abonar 5.000 €.

En el ejemplo, las unidades convivenciales con ingresos inferiores a 25.000 € recibirán una ayuda entre el 50% y el 40% de los 5.000€ restantes. Si se toma en consideración una familia de cuatro miembros y unos ingresos de 24.000 € ponderados anuales, la ayuda supondría el 40% de los 5.000 €, esto es, 2.000€ (en Rehabilitación Aislada). Por lo tanto, teniendo en cuenta las dos ayudas, esta familia tendría que realizar una aportación de 3.000 € de los 8.000 € que inicialmente correspondían, lo que supone una subvención de 5.000 €, el 62,5% de la cuota que le corresponde.

Tipo de rehabilitación	Presupuesto protegible	Tipo de ayuda	Tipo de actuación	Ayuda		
				%	€ por vivienda	€ por portal
Instalación de ascensor (Tipo 3)	80.000 € (8.000 € por vivienda)	Ayuda a la Comunidad	Aislada	40	3.000	30.000
			Integrada	50	3.500	35.000
		Unidad Convivencial de 4 miembros e ingresos de 24.000 € ponderados anuales	Aislada	40	2.000	--
			Integrada	50	2.250	--
Ayuda total familia con ingresos entre 15.001 € y 25.000 €			Aislada	--	5.000	--
			Integrada	--	5.750	--

Ejemplo 2: Necesidad de rehabilitar fachada, balcones y tejado dictaminado por la ITE. Son obras que corresponde a la tipología de conservación, seguridad y habitabilidad (tipo1). La ayuda máxima a la comunidad se sitúa en el 40% del presupuesto protegible (rehabilitación aislada), con un máximo de 2.500 € por vivienda. Las unidades convivenciales que no superen los 25.000€ ponderados anuales pueden optar a ayudas individuales. Una familia de 4 miembros con unos ingresos de 24.000 € ponderados obtendría una ayuda total de 3.660 €, lo que supone una cobertura del 61%.

Tipo de rehabilitación	Presupuesto protegible	Tipo de ayuda	Tipo de actuación	Ayuda		
				%	€ por vivienda	€ por portal
Rehabilitación de fachada (Tipo1)	60.000 € (6.000 € por vivienda)	Ayuda a la Comunidad	Aislada	40	2.400	24.000
			Integrada	50	3.000	30.000
		Unidad Convivencial de 4 miembros e ingresos de 24.000 € ponderados anuales	Aislada	35	1.260	--
			Integrada	45	1.350	--
Ayuda total familia con ingresos entre 15.001 € y 25.000 €			Aislada	--	3.660	--
			Integrada	--	4.350	--

Ejemplo 3: Rehabilitación de la fachada con mejora de la eficiencia energética (reducción de emisiones de CO2 > 30%). La ayuda máxima se sitúa en el 40% del presupuesto protegible con un máximo de 50.000 € para actuación. Las unidades convivenciales que no superen los 25.000 € ponderados anuales pueden optar a ayudas individuales.

Tipo de rehabilitación	Presupuesto protegible	Tipo de ayuda	Tipo de actuación	Ayuda		
				%	Ayuda individual	€ por portal
Rehabilitación de fachada con mejora de la eficiencia energética (tipo2)	130.000€	Ayuda a la comunidad	Reducción emisiones CO2 > 30%	40		50.000
			Reducción emisiones CO2 > 50%	50		65.000
		Unidad Convivencial de 4 miembros e ingresos ponderados 24.000€ anuales	Aislada	40	3.200	
			Integrada	50	3.250	

Obras comunitarias de rehabilitación integral y eficiente

Comparativa entre líneas 2 y 3

Comparativa de ayudas para la instalación de ascensor y fachada con la mejora de la eficiencia energética.

Para el cálculo de la ayuda individual se supone una unidad convivencial de 4 miembros y unos ingresos entre 15.001 € y 25.000 € ponderados anuales y unidad convivencial de 2 miembros con ingresos entre 15.001 € y 18.000 €.

Para el cálculo de la ayuda especial se supone una unidad convivencial de 2 miembros y unos ingresos entre 15.001 € y 18.000€ ponderados anuales. La ayuda es el 25% de la cantidad no cubierta con ayudas ordinarias.

Tipo de rehabilitación	Presupuesto protegible	Línea 2		Línea 3	
		Tipo de ayuda	Importe ayuda (€)	Tipo de ayuda	Importe ayuda (€)
Instalación de ascensor interior Edificio entre medianeras que no pertenece a ningún caso especial	80.000€ (8.000€ por vivienda)	Ayuda a la comunidad	12.000	Ayuda a la comunidad	40.000
		Ayuda por vivienda	1.200	Ayuda por vivienda	4.000
		Ayuda individual U.C de bajos ingresos (15.001€ - 25.000€) · 4 miembros · 2 miembros	4.080 3.740
		Ayuda especial fomento de la accesibilidad (mayores 65 años y personas con discapacidad)	765		1.000
Rehabilitación de fachada con mejora de la eficiencia energética (Reducción de emisiones CO2>30%) (Calificación energética C)	130.000€ (13.000€ por vivienda)	Ayuda a la comunidad	30.000	Ayuda a la comunidad	63.750
		Ayuda por vivienda	3.000	Ayuda por vivienda	6.375
		Ayuda individual U.C de bajos ingresos (15.001€ - 25.000€) · 4 miembros · 2 miembros	6.000 5.500
Obra Total	210.000€ (21.000€ por vivienda)	Ayuda general (U.C más de 25.000€ ingresos)	4.200	Ayuda general (U.C más de 25.000€ ingresos)	10.375
		Ayuda U.C 4 miembros e ingresos 15.001€ - 25.000€	14.280	Ayuda U.C 4 miembros e ingresos 15.001€ - 25.000€	10.375
		Ayuda U.C 4 miembros e ingresos 15.001€ - 25.000€	14.205	Ayuda U.C 4 miembros e ingresos 15.001€ - 25.000€	11.375